



Buscan revivir desafuero de 'Alito' en San Lázaro.

Compartir



Post



CDMX.- En un giro a su método histórico de trabajo, la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados decidió desahogar primero las solicitudes de juicio político recibidas en la actual

legislatura, en lugar de hacerlo, como siempre, en orden de prelación.

Con lo anterior, ahora comenzará con las denuncias presentadas por el PT contra ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (CJN) y analizará si puede revivir el desafuero contra el senador y dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas (Alito).

El también ex gobernador de Campeche argumentó que el expediente de la solicitud de desafuero en su contra, presentada el 16 de agosto de 2022 por la fiscalía estatal, lo cerró en agosto pasado la Sección Instructora de San Lázaro.

Alito atribuyó la querrela de la fiscalía a un embate del poder, brutal. Pero no me doblaron ni me echaron para atrás. Felizmente voy a esperar a que presenten el expediente de desafuero y los voy a enfrentar con la Constitución y la ley; voy a exhibirlos no sólo aquí, sino en el mundo, que son unos fascistas y autoritarios, que quieren acabar con el régimen democrático en México, dijo en conferencia en un hotel de Reforma.

Mientras un sector de Morena busca retomar el caso del priísta para que enfrente acusaciones de presunto enriquecimiento ilícito, el coordinador del partido guinda en la Cámara, Ricardo Monreal, dijo que la Sección Instructora –que depende de la Comisión Jurisdiccional– no se usará para perseguir adversarios políticos o vendettas.

<https://www.gobernantes.com/vernota.php?id=461126>